

IGLESIA CRISTIANA MISION CELESTIAL

Palabra que te lleva al cielo

Dirección. Barrio el Pozón Sector Los Ángeles Cartagena Bolívar
Telefono 315-7626282 E-mail rvsandro@yahoo.com rvsandro@hotmail.com



IGLESIA MISION CELESTIAL

REGLAMENTOS INTERNOS

NORMAS DEL NOVIAZGO CRISTIANO

ROMANOS 12:1

Palabra Que te Lleva Al Cielo



CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL REGLAMENTO.....	3
2. DISPOSICIONES GENERALES.....	4
3. INTRODUCCION.....	5
4. DE LA APROBACION POR PARTE DE DIOS.....	6
5. DEL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES.....	6
6. DE LA MAYORIA DE EDAD.....	6
7. DEL PROYECTO DE VIDA.....	7
8. DEL YUGO DESIGUAL.....	7
9. DEL CUERPO DE CONSEJERIA.....	7
10. DEL ACERCAMIENTO ENTRE LA PAREJA.....	8
11. DE LOS HORARIOS DE VISITAS.....	8
12. DE LA DISOLUCION DE LA RELACION Y SUS CONSECUENCIAS.....	8

Palabra Que te Lleva Al Cielo



OBJETIVO DEL REGLAMENTO

El presente reglamento tiene como objetivo orientar a los jóvenes que han decidido darse en compromiso de matrimonio, queremos darle orientaciones bíblicas, y consejería para de esta forma evitar las caídas y pecados reiterativos.

Hebreos: 13:4 Honroso sea en todos, el matrimonio, y el lecho sin manchilla; pero a los fornicarios y a los adúlteros los juzgará Dios.

Palabra Que te Lleva Al Cielo



DISPOSICIONES GENERALES

De conformidad al principio de autonomía que consagra la **Ley 133 de 1994** y el **Decreto 782 de 1995**, en su **Artículo 4º**, según como lo establece el **Art. 25** de los Estatutos Iglesia Cristiana Misión Celestial que reza de la siguiente manera **“REFORMAS ESTATUTARIAS PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS”**, a solicitud del presidente conciliar en acuerdo con la Asamblea General se procede a modificar las **NORMAS DEL NOVIAZGO CRISTIANO**.



INTRODUCCION

Para tener la bendición de Dios en estos asuntos es necesario regirnos bajo sus reglas *SAL. 119:9*, el matrimonio es un paso muy importante que abarca muchos aspectos que definen nuestro futuro, algunos fracasan tanto que no experimentan el beneficio y la bendición que Dios nos ofrece a través de esta unión *Pr. 10:22*, es por esto que debe manejarse con sumo cuidado y responsabilidad en el Señor.

Es nuestro deseo levantar una generación de hombres y mujeres íntegros en temor de Dios, por lo cual oramos y pedimos la guía del Espíritu Santo para que seamos hallados fieles delante de él.

Proverbios 18:22 El que haya esposa halla el bien, Y alcanza la benevolencia de Jehová.

Palabra Que te Lleva Al Cielo



DE LA APROBACION POR PARTE DE DIOS.

Mirando algunas falencias de noviazgos inclusive que se han presentado en asambleas y convenciones, han caído y luego dicen que no era de Dios dicho noviazgo.

Por lo cual, es indispensable que Dios este en el asunto, aprobando la unión, Si Dios está en acuerdo con la relación se dará un tiempo estimado de preparativos de 12 hasta 18 meses para realizar la ceremonia.

Para estos cada pastor en su iglesia local dispondrá de grupos de ancianos y ancianas que le ayuden en esta dirección, y el mismo pastor orara y aconsejara según guía del Espíritu Santo.

En caso de que dicho matrimonio no cumpla las normas, que Dios exige no se dará la aprobación por parte de la **Iglesia Cristiana Misión Celestial.**

DEL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES

En el momento que la pareja decide unirse, además del consentimiento y la aprobación Dios y de los pastores, deben contar con el consentimiento de los padres de ambos, que estos últimos estén de acuerdo con la relación y haya habido una aceptación por parte y parte.

*Génesis 24:2 Y dijo Abraham a un criado suyo, el más viejo de su casa, que era el que gobernaba en todo lo que tenía:
Pon ahora tu mano debajo de mi muslo,*

24:3 y te juramentaré por Jehová, Dios de los cielos y Dios de la tierra, que no tomarás para mi hijo mujer de las hijas de los cananeos, entre los cuales yo habito;

24:4 sino que irás a mi tierra y a mi parentela, y tomarás mujer para mi hijo Isaac.

DE LA MAYORIA DE EDAD

Las personas que hayan decidido unirse en compromiso para un futuro matrimonio deben contar con la mayoría de edad, no se admiten relaciones sentimentales entre menores de edad.

Constitución política Colombiana código del menor.



DEL PROYECTO DE VIDA

La pareja que tiene pensado entablar un noviazgo debe contar con un proyecto de vida, es decir, que haya una perspectiva clara de la preparación que deben tener para lograr una estabilidad tanto económica como espiritual en el paso que está a punto de dar. No es posible que a estas instancias aun no tengan claro hacia dónde van.

En tal caso los pastores y ancianos deberán orientar a las parejas, que tienen a cargo.

DEL YUGO DESIGUAL

La relación que se ha de formalizar no debe ser en yugo desigual **II Cor. 6:11**, esto se refiere a que ambos deben profesar la fe cristiana, servir al mismo Dios, no se aprueban uniones entre un cristiano y una inconversa o viceversa y en otro caso un ministro (a) que tenga un nivel espiritual y se observe que la persona con la cual desea unirse pueda de alguna manera perjudicar su relación con Dios, por el bienestar de ambos no se aprueba tal unión, pues la finalidad del matrimonio siempre es que se complementen el uno al otro para que el propósito que Dios tiene con ambos se pueda llevar a cabo **Gen 29:18; 35:19-20**.

No se permiten uniones dentro del mismo núcleo familiar y la diferencia de edad entre la pareja se recomienda que sea máximo hasta diez (10) años.

Siempre debe gozar con la consejería del pastor a cargo de la pareja, nuestra intención es guiar y aconsejar.

Proverbios: 11:14 Donde no hay dirección sabía, caerá el pueblo; Mas en la multitud de consejeros hay seguridad.

DEL CUERPO DE CONSEJERIA

Es necesario contar con un cuerpo de consejería compuesto por ancianos de la iglesia de buen testimonio que puedan servir de apoyo y guianza en cuanto al paso que quiere dar la pareja, Proverbios 11:14 Donde no hay dirección sabia, caerá el pueblo; Mas en la multitud de consejeros hay seguridad.



DEL ACERCAMIENTO ENTRE LA PAREJA

Se debe establecer un distanciamiento entre la pareja, esto implica que no se admite, desorden, 2 Timoteo 2:22 Huye también de las pasiones juveniles. (Los novios deben evitar el manoseo, pasiones desordenadas y públicas que dejen entre dicho el evangelio de Cristo.)

Cualquier pastor tiene la autoridad de hacer un llamado de atención y amonestar en caso de presenciar un acto como los antes mencionados.

DE LOS HORARIOS DE VISITAS

Los horarios de visitas deben ser prudentes, lo más recomendable es que sea en horario diurno, sin embargo se admite que en la noche sea hasta las 9 pm supervisada por los padres o adulto responsable, lo ideal es que sea el varón quien visite a la comprometida y que al momento de la despedida no haya acompañamiento el uno al otro, no se consentirán las salidas a solas, las salidas de novios está prohibido a menos que lo hagan con adultos responsables.

DE LA DISOLUCION DE LA RELACION Y SUS CONSECUENCIAS

Luego de que se haya hecho la presentación ante la iglesia de la unión formal, uno de los hermanos comprometidos decida desistir de la relación por uno u otro motivo tendrá un año de disciplina, ahora bien si en ese momento llega a saberse que han caído en fornicación se extenderá la disciplina hasta 18 meses.